





vos de sus créditos.—Mercedes, Junio 20 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. Jn. 22—40 d. no.

**Edicto judicial**—Por disposición del señor Juez L. Departamental Dr. D. Carlos E. Lenzi, y en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 1750 del Código de Comercio, se hace saber al público: que por auto fecha 20 de Abril p[er]o, ha sido revalidada para el ejercicio del comercio el concursado Dr. Antonio E. Péndola, cesando todas las interdicciones legales producidas con motivo de las declaraciones de la quiebra. Mercedes, Junio 14 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano.

**Emplazamiento**—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se emplaza a los señores Angel Magnoni hijo, para que, por sí o por apoderado legalmente constituido, comparezca a estar a derecho en la tercera deducida por don Pedro Cavali en los autos que ante este Juzgado sigue don José María Bianchi por cobro de honorarios.—dentro del término de noventa días.—bajo apercibimiento.—Mercedes, Junio 13 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. Jn. 17—30 d. no.

**Edicto judicial**—Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesión de Dn. Pedro Uthurbur citándose por el término de cuarenta días a los que, bajo cualquier título se consideren con derechos en ella, a fin de que con los oportunos justificados comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del mencionado término, bajo apercibimiento.—Mercedes, Mayo 10 de 1893.—Delfino Bayce.

**Edicto**—Por disposición del señor Juez L. Departamental, doctor don Carlos E. Lenzi, se hace saber a don Juan Bautista Soumestre, cuya residencia fuera de la República se ignora: que en los autos iniciados contra él por don Ricardo Rivas sobre pérdida de la patria potestad de su hija menor Sara Soumestre, en escrito del nombrado Rivas solicitando sea desluzgado y se lo entregue un título presentado en el juicio, ha recaído la siguiente providencia: «Mercedes, Abril 6 de 1893.—Vistos: como se pide, con noticia de don Juan B. Soumestre y previo pago de las costas; fecho, envía el expediente al archivo.—Lenzi. A los efectos de derecho se hace la presente publicación por el término de noventa días, a contarse desde el siguiente al en que aparezca en la prensa.—Mercedes, Mayo 2 de 1893.—Delfino Bayce, Escribano. M. 6—90 d. no.

**AVISOS**

**Junta E. Administrativa.**  
Llámesse a licitación pública para el arrendamiento de las islas del Rio Negro que no hayan sido enajenadas y que se expresan a continuación:  
Redonda. Dos isletas en la Boca Falza, Isleta Marina, Islas Camarineras, Carfia, Chalupa, Asencio, Barridos, Dos Hermanas, Pantanos, Bergallins, Del Puerto, Maletas.  
Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente y se formularán de acuerdo con el pliego de condiciones que se pone de manifiesto en la Secretaría a disposición de los interesados y se recibirán hasta las 2 p.m. del 6 del entrante Julio.  
Mercedes Junio 23 de 1893.  
El Secretario.

**Aviso**  
Junta E. Administrativa.  
Por resolución de la Junta E. A. se hace saber al público que pasados los tres meses que entrarán a contarse desde el 14 del corriente, se pondrá en vigencia el nuevo Reglamento confeccionado para el cementerio de Departamento.  
Mercedes, Junio 17 de 1893.  
El Secretario.

**Nicolás T. Gabito**  
Trasladó su escritorio y casa de remate a la calle Paysandú núm. 197, 199 y 203.  
**José Luis Antuña (hijo)**

ESCRIBANO PÚBLICO  
Calle Colon número 56.  
DOLCRES

**Aviso**  
Se precisa un cocinero ó cocinera sin familia y con una y que conozca su oficio, es escusado que se presenten sin recomendación.  
En la misma casa se desea comprar una cabra lechera, que sea mansa y que de leche en abundancia, y que tenga en su cuerpo...

En esta imprenta daran razon. Mercedes, 20 de Junio de 1893 p. 6.

LAFUENTE Y BARRANDEGUI

**TIENDA Y ALMACEN**  
Esta acreditada casa pone a disposición de su numerosa clientela y del público en general un variado surtido de artículos de tienda y almacén, que está dispuesta a ir cumpliendo que todo cliente que compra al contado desde un peso para adelante, se lo hará un descuento del TRES POR CIENTO.  
Mercedes, Junio 26 de 1893.  
2 m.

**AL PÚBLICO**  
La Comisión de Beneficencia de Señoras de esta ciudad, avisó al público y muy especialmente a las almas caritativas, que con motivo de estar auxiliando a casa calle Minas esquina Dorval para que empuje a funcionar provisoriamente el Asilo de Huérfanos y Niñas Devalidos, se reanuda en la misma casa, donativos de toda clase, que sean aplicables al objeto del Establecimiento. Mensualmente se publicará la relación de las donaciones.  
Mercedes, Junio 6 de 1893.  
Elvira C. de Chapión. Presidente.

**GRANJA "UNION"**  
Establecimiento Vitícola-Vinicola, fundado en 1888  
De Braceras H<sup>ms</sup>

Se ofrece en venta a su Bodega, vino de uva cabernet y de mesa, con añe 1893, anís e ramónchel extra mejor que el que viene de extranjero, plantas y sarnientos de las variedades más productivas del País, se aceptan pedidos para el año próximo de plantas y sarnientos de las mejores variedades americanas contra la filoxera, porta injerto, productores directos é injertos.—Dirigirse por pedid a su Establecimiento ó a la «Estrella Oriental».

**ITINERARIO**  
De la Diligencia de los señores

**RUBIO Y FERNANDEZ**  
Mayoral: LUIS TUYA  
HACE LA CARRERA DE MERCEDES AL DURAZNITO  
Salidas de esta ciudad, los días 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.  
Regresa al Duraznito, los días 3, 9, 15, 21 y 27.  
PRECIO DE LOS PASAJES  
De esta ciudad al Sarandí \$ 1.00 por un asiento.  
A lo de don Vicente Marconi \$ 2.00  
Coquiumbo y Bequeló " 2.50  
Puntas de la Lancha " 3.00  
Duraznito " 3.50  
A la casa de Rubio y Fernandez, término de la carrera 4 \$ y más allá, precios convencionales.  
Mercedes, Mayo 1.º de 1893.

**Fonda Genovesa**  
Habiendo sido cerrada la fonda favorecida de los Orientales, denominada la «Cancha Vieja», se recomienda a los señores pasajeros para Entre-Ríos, el Restaurant, antigua  
**FONDA GENOVESA**  
Gualaguaychú—calle Puerto, a dos cuadras del muelle.  
Casa de confianza con cuartos decentes para todo rango de persona.  
Comodidades para embarcarse en los vapores y trenes siendo a dos cuadras del muelle y con el tramway a la puerta.  
Limpieza, prontitud, tratamiento de familia, comodidad para caballos y coches, centro de las colonias del departamento, agencia gratis de colocaciones en el departamento y cambio de monedas.  
Brek expreso y tramway desde la estación y del muelle a todas llegadas.  
Siempre está el molino de viento a disposición de quien interese aunque presenciarmente trabaja por su dueño que vendería aunque sea la sola contra la quier—decir el derecho de explotación hasta Mayo del 95 por solo dieciocho pesos moneda oriental.  
Dirigirse siempre a la Fonda Genovesa.

**Al público**  
Aviso al público y al comercio que por escritura otorgada con fecha 7 del

**BERNARDINO DIANS**  
Escribano Público

Ha abierto Protocolo en esta Ciudad, y tiene su Oficina en la calle Asamblea número 166, frente al Banco Nacional. Domicilio: hotel de Ferrer, plaza principal.

correinte en Trinidad, a te el Escribano Dn. M. Espinosa, y de comun acuerdo, hemos disuelto la sociedad, conmercia que manteniamos con Dn. Francisco Beltrami, la que giraba bajo la razón social de «Artizon y Beltrami» en la casa de comercio establecida en las Puntas del Tiro, 3ª. en la calle Prolongada de este Departamento, habiendo quedado el activo y pasivo de la misma a cargo del infrascrito, por lo que deberán entenderse directamente conmigo todos los acreedores y deudores de dicha casa.  
Puntas del Tiro Abril 27 1893.  
Vicente Artizon.

**AVISO**  
Administración Departamental.  
Se previene a los contrabanderos, al Superior Gobierno ha nombrado Procurador y Revisadores de Impuestos para este Departamento a los señores Luis Livarola, Angel Dufaur, Rancisco Olivieri y Pablo Sugo, que en su momento irá a ejercer sus funciones desde el 15 del corriente.  
Mercedes, Junio 2 de 1893.  
La Administración.

**“Bazar de Colon”**  
DE  
Rivas Yrisarrí y Apesteguía

Esta acreditada casa ofrece desde hoy a su numerosa clientela y al público un surtido extraordinario y variado para la estación, el cual ofrece vender a precios que no admitirán competencia.  
En géneros para vestido y demás artículos especiales para señoras, hemos recibido las últimas novedades.  
Observariamos con cébolas, todas premitidas, a la persona que haga gasto por importe de un peso en adelante.  
Acordar, pues, al Bazar de Colon, que allí encontraréis lo que necesitéis, bueno y barato.

**AVISO**  
Participamos al público y al comercio en general que en esta fecha y de comun acuerdo hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Café y Confección giraba en esta plaza bajo la razón social de Rivarola y Pujado, acordando en lo sucesivo a cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Majín Pujado.  
Mercedes, Mayo 26 de 1893.  
Luis M. Rivarola (hijo).  
Majín Pujado.

**Diligencia La Paloma**  
En carrera del Bizcocho a Mercedes  
Esta diligencia solo hará un viaje por semana, saliendo los sábados del Bizcocho, casa de don Venancio Benítez y regresando al mismo punto los domingos.  
Los vecinos del Bizcocho, ó cualquier persona que desee viajar para ese punto, puede dirigirse a la casa del señor Benítez, calle 18 de Julio núm. 281, esquina Salto.  
E la diligencia hará su camino por la vía de la Colonia Diaz hasta el Bizcocho, establecimiento del señor Benítez, donde será la estación.  
Por precio convencional la diligencia irá en busca de los pasajeros que lo soliciten aunque estos se hallen mas lejos del camino.

**RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA**  
DE  
**JULIO GUINAND**

CALLE COLON NÚM. 73.—PRÓXIMA A LA ANTIGUA CASA DE LOS SEÑORES MILANS Y AL «HOTEL NAVARRO», FRENTE A LA ZAPATERÍA DE DON MARTIN EICHENBERY.  
Tengo el honor de avisar a mi numerosa clientela, que trasladado, la Relojería y Joyería Suiza en la calle Colon N.º 73 cerca al Hotel Navarro en donde encontrará siempre un gran y variado surtido de alhajas y Relojes de todas clases.  
Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.  
Especialidad en composuras de Relojes de todas clases por más complicado que sean contando con un surtido completo de piezas de Reoamintio.  
Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.  
Julio Guinand.

**POSITIVAS VENTAJAS**  
DE LA  
**EMULSION DE SCOTT**  
DE  
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**  
CON  
**HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,**  
SOBRE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIMPLE, Ó SUS SIMILARES.  
**Primer**—Su sabor es agradable al paladar y el procedimiento de su manufactura lo dimana parcialmente de modo que evita a los debilitados órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más delicado de un niño, ó de un adulto, puede digerirlo y asimilarlo al sistema, cuando rehusan en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, sin por personas fuertes y robustas.  
**Segunda**—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan gradualmente una virtud respectiva, formando un junio un agente curativo de una potencia admisible para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones Escrofóticas, tíficas ó emolaciones de cualquier índole. Es también el más excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.  
**Tercera**—Sus condiciones fortificantes y reconstruyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.  
**DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS:**  
**SCOTT & BOWNE, Químicos, N.ª YORK.**

Herrería y Carpintería del «Porvenir»  
**PEDRO BATTRO**  
En este establecimiento, situado en la calle Colon esp. Minas, se hacen toda clase de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se componen carros, covechas y carruajes, se limpian y componen toda clase de armas y máquinas, y en fin todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no falle mas que ir a dicha casa que será bien atendido.  
Mercedes, Febrero 21 de 1893.

**GUSTO Y MODA**  
Botería de París de José Danuzzo  
**PLAZA INDEPENDENCIA**  
En dicha casa encontrará el respetable público un gran y variado surtido de calzados de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se confecciona sobre medida y se reciben directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encuentran el muy nombrado lustre Nubron, en liquido y en pasta.  
A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pagen lo más breve posible a abonatas.

**ZAPATERÍA**  
DE  
**M. Mantredi y C.ª**  
Esta casa, acaba de recibir de la capital un elegante surtido de calzados de todas clases, para hombres, señoras, niños y niñas, el cual vendemos a precios tan sumamente reducidos, que ni en la misma capital lo comprarán mas barato.  
Quedan pues avisados, tanto nuestra clientela como el público en general de visitarnos, para así cerciorarse de la honestidad, prolijidad y esmero, como así mismo de la verdad de este aviso.  
Se hacen trabajos de toda clase de medida, con materiales, harinas y cortes de primera, y a gusto de nuestros favorecidos. Los precios son más módicos que en cualquiera otra casa.

**ZAPATERÍA**  
DE  
**JUAN MORENA**  
Calle San José núm. 264 y 266—al lado de la Confitería Oriental  
Me es grato participar al público en general, que por la crisis que reina, he resuelto hacer una rebaja en el calzado. Botines clásicos para hombre, id para señoras, botines, zapatos de charol para señoras, niñas y niños, a precios sin competencia.  
Se hacen trabajos de medida como

ser: botines de cabra y charol, en el mejor material.  
**Adolfo Parabita**  
Añeado y Compositor de pianos  
El que suscribe pone en conocimiento de su clientela, que muy pronto piensa establecer una casa de música de toda clase, é instrumentos como pianos etc. en Gualaguaychú regresando de Buenos Ayres, donde se dirige con el objeto de traer surtido para establecimiento de tal clase.  
Con tal motivo ofrecemos en adelante cada 3 meses nuestros conocidos se vicia en esta localidad.  
**Adolfo Parabita**

**JOSÉ E. ROUBIN**  
**AGRIMENSOR DE NUMERO**  
Matriculado en Montevideo y B. Aires  
**CALLE ALZAGA NÚM. 101**  
Padrillos, Burro garraño y Yeguas  
En la Estancia «La Paloma» de don Luis Simonelli, se vende un padrillo de sangre pura Anglo-Normando de tiro liviano, con tratamiento de 3 años, 10 meses de edad, de 1 metro 80 centímetros de alto, muy desarrollado, pelo blanco, de los que ganaron premio en la Exposición, animal de elegancia y gran salida para la reproducción; un burro lid, media sangre de carrera; un burro garraño importado y una manada de yeguas bravas españolas y con crías del mismo burro.—Ventas a precio de crisis.

**CÁRLOS ALBÍN**  
PROCURADOR  
CALLE ALZAGA NÚM. 182 a  
**ANTONIO BATTRO É HIJO**  
Surtido general en los ramos de Ferrería, Armería y Pinturería.  
Alhambres, hierro para techo, caballo yes, sotraván y portland.  
Talleres de Herrería y Carpintería.  
Agencia de marcas y señas sistema Elizandía, del especialista para sarna «Hino Cresol» y del específico polvos de «Coper».  
CALLE SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

**Nuevo itinerario**  
Desde la presente fecha la Diligencia que hace la carrera de esta ciudad a Dolores y vice-versa, seguirá el siguiente itinerario:  
De esta ciudad saldrá de la Agencia (Cigarrifiera del Toro) los Miércoles, Jueves y Sábados.  
Regresa: los Lunes, Miércoles y Viernes.  
Los pasajeros sacarán su boleto en la Agencia,—su precio es 2 pesos.—Mercedes, Mayo 1.º de 1893.  
José M. Friverrén y C.ª.

**MDG**  
EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, económico y agradable para curar toda clase de TOS, con las  
**PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDRÉU DE BARCELONA**  
Cual siempre desaparece la TOS al comenzar la primera caja.  
PIDASE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

